

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

REDACCIÓN: CALLE MAYOR, 22.—SORIA

Director propietario: Gerardo Escudero Lacussant.

SE PUBLICA LOS VIERNES

Crisis solucionada.

El sábado de la anterior semana, quedó definitivamente solucionada la crisis y nunca como en la ocasión presente se ha demostrado que allí donde no pueden realizarse concentraciones, porque imposibilita toda acción en este sentido el egoísmo y la desmesurada ambición de algunos prohombres, puede por sus propias fuerzas el partido liberal solucionar los más complicados y arduos problemas, que así políticos como sociales, se suceden y presentan con alguna frecuencia en el curso de las cosas públicas.

Y lo prueba, la altura del siguiente Ministerio:

- Presidencia.—Sagasta.
- Estado.—Duque de Almodóvar.
- Gracia y Justicia.—Pugercerver.
- Guerra.—Weyler.
- Hacienda.—Eguilior.
- Marina.—Duque de Veragua.
- Gobernación.—Moret.
- Instrucción pública.—CONDE DE ROMANONES.
- Obras públicas.—Amós Salvador.

Ministerio que por ser encarnación fiel y genuina de la libertad y de la democracia, ha sido recibido por la nación con general aplauso, toda vez que, al formarse así, genuina y esencialmente liberal, sin mistificaciones y heterogeneidades peligrosas, sin alianzas y amalgamas que trascendían á reacción, ha comunicado un nuevo avance al progreso de las libertades patrias, que nunca se hubieran comprometido mejor que ahora, si por una casualidad los conservadores hubieran sido los usufructuarios del poder.

Mas pasando del concepto general que nos merece el tal Ministerio, al particular que nos inspira alguno de sus elementos, tal y como el Excelentísimo Señor CONDE DE ROMANONES, con la prosecución de tan ilustre personalidad en el Gabinete, quedan satisfechos y colmados los más exigentes mandatos, de los más radicales en punto á ortodoxia liberal, porque el Conde de Romanones, simboliza el ideal en su mayor pureza y su solo nombre es garantía sobrada de que los principios liberales no se pierden, como equivocadamente pensaron u opinaron los satélites de la reacción,

si que por el contrario, se agigantan, se acrecentan por todos los ámbitos de España, merced á la confianza que inspiran tan exaltados cual sinceros y desinteresados defensores.

Y ni la pasión ni la parcialidad guían nuestra pluma en aras del afecto que profesamos á tan ilustre personalidad. No. Que juicios y conceptos fueron vertidos con antelación por la prensa de Madrid, de diferentes tonos y matices, cuyos juicios críticos sobre el Ministerio, sirvieron para consolidar más y más nuestras convicciones respecto al Conde de Romanones, que allá es público mereció y merece el aplauso de propios y enemigos por su campaña democrática.

De los viejos—recordamos se escribió no hace muchos días en un periódico de la Corte—quien puede decir que de donde viene, viene, y que mejor acompañado está en la realidad democrática con sus actos, es el Conde de Romanones.

Juicio, que por haber sido emitido por periódico que siempre se distinguió por su esquisita imparcialidad, tiene para nosotros doble valor y mayor alcance.

Así pues, la presencia del Conde de Romanones en el Ministerio, indica su vitalidad, por virtud de la perfecta armonía que de tiempo atrás ha venido establecido este ilustre patricio entre la periferia y el centro de la gran masa político-social, con cuyo contacto los prestigios de los gobiernos aumentan siempre, y sin cuya existencia no tardan en notarse las señales del divorcio y de la impopularidad que en lo general precipitan la vida de los gabinetes.

Pero ateniéndonos á lo principal de la cuestión, esto es, á la solución de la crisis en primer término, y al papel que Romanones desempeñó en la difícil labor, que no lo hubiera sido difícil de no haberse intentado una concentración, cuyo fracaso se veía venir, pero que siempre debió intentarse; no cerraremos artículo sin acentuar una vez más nuestras opiniones políticas, que nos llevaron á suponer, así la necesidad de su continuación en el Gabinete, por ser indiscutible su personalidad, como la continuación del partido liberal en el poder, pues veíamos y

observábamos, que á raíz de la proclamación del joven Monarca don Alfonso XIII y con ella la inauguración de un reinado eminentemente liberal, la subida del partido conservador al poder se hacía punto menos que imposible y hubiera equivocado y equivaldrá ya en todo tiempo, á la pérdida de una hoja, quizá la más preciada de nuestra historia política.

Una vez más se ha visto que la reacción ha sido vencida en toda la línea por la libertad, y de ello como buenos liberales nos congratulamos.

Calendarios y pronósticos no faltan, acaso por exceso de imaginación, por parte de algunas entidades, respecto á la vida de la situación actual, que nosotros opinamos es por todo extremo duradera, fundándonos en que, en buenos términos de la mejor política y siendo sabido que en España solo existen dos partidos históricos organizados, el conservador y el liberal, el primero por razón del dogma y de los procedimientos, se hizo harto impopular para poder gobernar con éxito los destinos de un pueblo liberal.

Demos pues, tiempo al tiempo y él dirá, que por ahora y solucionada la crisis en tan favorable sentido para la nación, restanos á los buenos patriotas esperar el curso de los sucesos y prestar nuestro concurso más decidido á aquellos que en las alturas gobiernan inspirándose en la voz, y necesidades del pueblo, merced á la confianza que ese mismo pueblo depositó en sus manos, por ser así la voluntad expresa del Augusto Representante de los destinos todos de la nación española.

MUY BIEN

(Un prólogo con honores.)

Y permitánnos los Dioses periodísticos, los inconvencionales, parafrasear sus artículos-sentencias; que les vamos conociendo demasiado, por estos mundos, para creer que sabremos y podremos hacerlo con alguna suerte y fortuna.

«Por nada del mundo habremos de deponeer nuestra actitud, ni modificarla, ni suavizarla en lo más mínimo.»

Ese período, es sacado de un artículo publicado en un periódico, donde no suelen aparecer fácilmente los autores y escritores.

«¿Quién, son ellos? ¿Quién se permite escribir así?»

«Ellos?...»

Perdonen si opinamos en contrario respecto al pensamiento, pues no nos parecen tan inconvencionales para que puedan decir de buenas á primeras: «de tal agua no beberemos.» Esas son brabuconadas.... que hacen reír á las gentes y que están pasadas de moda.

«¿Y si les ofrecieran un plato de lentejas? ¿Continuarían tan inconvencionales?»

«No seguirían el camino que parece ser siguió algún personaje de los textos bíblicos?»

«¿Todo pudiera ocurrir!»

«Estamos acostumbrados á mirar al sol de frente, sin entornar los ojos ni volver la espalda, y á pensar alto, sentir hondo y hablar claro.»

Muchas cosas son esas á la vez.

Bien que, ciertas costumbres y hábitos sirven de explicación á ciertas campañas y fenómenos.

Pues es indudable que, por mirar al sol de frente, se quedaron ciegos y tropiezan tan á menudo, de frente. ¡Que cosas se escriben!

Piensen alto. ¡Se conoce que sí! Su pensamiento debe estar muy alto, muy por los aires, y ni un átomo debe quedar ya por las circunvalaciones de la masa fosfórica (1) de esos conspicuos.

Sienten hondo. No podían sentir de otra manera, pensando ó piensando tan alto. Mas ¿cuál es la parte más honda del sentimiento?

«¿Lo que está más bajo que todo lo demás?»

Entonces, es indudable que sienten con los pies.

Nuestra enhorabuena, y que la inconvencionalidad de sus sentimientos busque mejor domicilio para en lo sucesivo.

«No nos avenimos á vestir moralmente la falda-fantasia de la delicada y débil damisella.»

¡Estética pura!

Por nuestra parte, si gustan, pueden vestirla moralmente ó materialmente.

De gustos no hay libro escrito. De algunos sabemos que no les sentaría mal esa prenda. Pero, no queremos penetrar en sus dominios estéticos, porque no queremos se extraguen nuestras buenas costumbres.

Los hombres, podrán vestir moralmente pantalones. Este es un consejo: más allá para ellos llegar ó no llegar á una avenencia en tan estética cuestión de faldas.

«Nos sentimos desposados fiel y legítimamente con la verdad—pero con la verdad desnuda....» Reípet, Silvela.

¡Baste que lo digan!

«No sabíamos que habían tenido lugar»

(1) Frases con las que emenizó un discurso de sobre mesa un cicerón amamantado ad majorem Dei gloriam, como se amamantan las setas en las llanuras.

esos desposorios. Acaso por cuestión de luto los celebrasen en privado.

Pero vamos, habrán casado á la novia por fuerza. De otro modo no tienen explicación lógica ciertos enlaces.

De testigos servirían los *Cofrades* de la archicofradía de la santa Moralidad.

¿No les parece á ustedes que eso ha sido en vez de boda, *bodarrío*?

¡Pobre verdad! ¡Pobre víctima!
¡Oh polígamos!

«Y si alguien se siente molestado é inquieto y le irrita y le impacienta la desazón producida al percibir los revolcones en el fango que el amasó (*esto es esparadrupo de tapisa pura*)... suya es la culpa, no increpe á nadie etc., etc., etc.»

Magnífica oración Catilinaria, hija del número que circunvaló la rectitud del fósforo incipiente de alguno leído y sabido, cuyo filón existe en las concavidades bilitosas ó triliteras del genio precursor del arte-cristó social del globo terráqueo, re-

Más perdona lector, me habla contagiado de *estilo* leyendo el *parrafón*. Sugestionado por la fuerza del consonante y las ampulósidades del autor, incurri en tanta *altitud* intelectual.

Perdonen los *manes* del periodismo la imitación y sigan tan florido camino, para que se les acabe de conocer.

Que su hermosa campaña... es tan hermosa como sus propiedades, cualidades, condiciones, méritos, circunloquios, etc.

XX***

LA LABOR DE ROMANONES

Los Maestros pagados.

«Cuando, como ahora, se vieron los Maestros pagados tan al corriente?»

«Podrá ó no podrá, á un periódico que se dice defensor del magisterio, agradecerle ó no agradecerle, la elevada é incesante labor que en pró de los Maestros viene realizando el Sr. Conde de Romanes; pero, es lo cierto que nunca como ahora se vió tan respetable clase mejor atendida en el cobro de sus haberes.»

Y lo demuestra, la siguiente nota cursada por la Ordenación de pagos del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes en 14 del actual:

«Situación en que se encuentra el pago de las obligaciones de primera enseñanza el día de la fecha»

Personal.—Pagadas todas las provincias de Enero á Octubre inclusive, excepto el partido Siero (Oviedo), cuya nómina no se ha recibido en esta ordenación»

Material.—Pagados los cuatro trimestres en todos los partidos judiciales de España.

Madrid 14 de Noviembre de 1902.—El Ordenador de pagos, Francisco Fontanals»

«Esta nota, tiene la pluma el Magisterio Soriano, ese periódico que si se alegraba de la salida del Sr. Conde de Romanes, era porque se echasen abajo sus decretos y órdenes sobre Maestros, y después ese defensor del magisterio—lo cual que habría mucho que escribir sobre esas defensas—puede emprender esa simpática campaña—para cuando se eleven al ministerio,—sobre derogación de cuanto legisló, con general aplauso el Sr. Ministro de Instrucción hasta conseguir regularizar según queda demostrado—el pago á los maestros, que por cierto no sabemos si opinarán como ese periódico, porque vuelvan las cosas á su estado anterior, por todo extremo anormal, ó porque continúen como ahora.»

«Pero á fuer que los maestros se van ya...

percatando de lo que son ciertas defensas y por ende no nos extraña, y aplaudimos su excelente idea, en la que deben persistir, de crear y dirigir *per se*, un periódico que sea el verdadero intérprete para con los altos poderes de las aspiraciones de los maestros sorianos, sin mixtificaciones, convencionalismos ni parcialidades.

HUMORADAS

“Jugar á la República...”

Con este título, se pensó extrenar, allá por el año de la rendición de Santiago de Cuba, un *sainete*, del que por casualidad conservamos algunas hojas, que no resistimos á la tentación de publicar para enseñanza, porque enseñanza y bien provechosa encierra, de la actual generación.

Cuadro 2.º.—Escena V.

PERSONAJES.—Un presidente.—Un monje.—Varios patriotas. Lugar, un jardín cualquiera casi, casi, en despoblado.

El presidente.—Hable el monje ciudadano.

El monje.—Señores. La patria se halla en peligro. Las patrias libertadas por las que tanta sangre hubieron de derramar nuestros antepasados, se hallan hácto comprometidas para que nosotros salgamos á su reconquista, como buenos republicanos.

La reacción más espantosa se apodera del pueblo español, y hasta nuestros oídos llega ya el clamor de los esclavos del despotismo, y el bien timbrado acento de los yunques heridos á golpe de martillo, donde se forjan las cadenas con que se sujeta el pensamiento humano al carro infamante de la más infamante tiranía. Esto no puede seguir así! No podemos continuar en la inacción. Tenemos contraída la misión sagrada de salvar á nuestra querida patria española. Somos ó no somos republicanos. Hay que hacer un sacrificio. Madrid, donde se agita y bulle el cerebro redentor de la patria, el núcleo de la revolución, según palabras de nuestro digno presidente, pide hombres que sepan morir por la patria oprimida y pide también dinero necesario para que la revolución tenga éxito y triunfe. ¿Que decimos á esto?

Varios.—¡Muy bien! ¡Bravo, bravísimo! A la revolución todos.

El presidente.—Vamos con calma señores. Pensemos y maduremos bien en las consecuencias del acto, se acepte lo solicitado por la Junta revolucionaria?

Todos.—Aceptado. Nuestros dineros y nuestro cuerpo y... (El monje, pide la palabra)

El monje.—Ciudadanos, tener un poco de paciencia, no he terminado. Yo, os he escuchado con gusto; pero dicho sea con verdad, yo no sirvo, por ejemplo para una barricada. El pensar que en mis manos puede gravitar un fusil, me eriza el cabello y me hace erizar carne de gallina. Confieso que yo no soy hombre de armas tomar, ni aun para defender la patria, pero mi falta de concurso personal puede suplirse con mi esfuerzo metálico que, merced á mi posición, podrá permitirme algún mayor dispendio. (Bumores en las masas).

¿Cuanto pide Madrid?

El Presidente.—Entre cinco y seis mil pesetas. Conque ciudadanos, no perdamos tiempo en palabras, abrase una lista y sumemos hombres disponibles y diremos.

Vaya por derecha.

Uno.—Yo quinientos.

Otro.—Yo mil.

Otro.—Yo doscientas.

El Monje.—Yo cincuenta. (En este momento la estupefacción es general. Los conspiradores, miran de cierto modo siniestro al farsante, y silenciosamente se van levantando y retirándose desengañados.)

dos, murmurando entre dientes lo que no es posible escuchar.)

Así termina esta escena. ¿Qué vendrá después? Lo ignoramos, si bien lo presentimos. El autor es seguro presentará el desnudo al monje en cuestión, por cuanto tiene de extraño y raro que un tonsurado se convierta en conspirador, ya que es bien difícil que en ciertos pechos anden con pureza buenas ideas.

ECOS DEL INSTITUTO

Cierto, ciertísimo es, que el Instituto general y técnico se halla falto de algunos Catedráticos, así en la Sección de Ciencias como en la de Letras, no ocurriendo lo mismo en las de Industrias y Magisterio: pero no es cierto, como equivocadamente supuso algún colega, que las enseñanzas se resentían en lo más mínimo, y de ello puede convencerse quien lo dude, en cuanto es sabido que tienen carácter de públicas, y es fácil comprobar esta afirmación nuestra.

Rivalizan los Sres. Auxiliares, á quienes parece ser se trata de negar competencia, en asiduidad, celo y constancia, y su labor es doblemente meritoria y digna por todos conceptos de aplauso, al par que fecunda en resultados prácticos obtenidos á diario en la enseñanza.

¿Que faltan catedráticos? Muy de veras deseáramos se hallasen cubiertas todas las plazas, en bien si quiera no fuese más que de los Auxiliares; y en ello sabemos que se ocupa el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, confiando, por tanto, que no pasará mucho tiempo sin que se vean provistas.

No existen, pues, por nuestra parte, temores, por considerarlos infundados, de que los alumnos dejen de aprender; si en ello ponen empeño, cuanto allí se les enseña, y no puede por tanto servir de pretexto, allá para cuando lleguen los exámenes, la falta de catedráticos; pues las enseñanzas se suceden sin interrupción día tras día con más ó menos aprovechamiento por parte de los alumnos ó según sea su capacidad.

Garantía de cuanto escribimos se halla por otra parte en la persona del dignísimo Director de aquel centro docente, señor D. Gregorio Martínez, que no deseará un solo momento y que mediante su acertada dirección, ha sabido suplir con exquisito tino la falta de personal en el Instituto.

Agréguese á esto que el Sr. Troullioud, Secretario y Catedrático numerario, con el objeto de facilitar la tarea de los señores auxiliares y ayudantes, tiene á su cargo las cátedras de Historia de España y Geografía general y de Europa.

Según el colega, no había más que un solo Catedrático en la Sección de Letras, y nosotros contamos tres: el citado D. Gregorio Martínez, D. Julio Troullioud y don Luis Estelrich.

Se nos olvidaba decir que D. Víctor Casado, profesor numerario de la Sección de Industrias, también desempeña dos clases de la Sección de Ciencias, á que pertenece, y creemos con todo lo dicho poder asegurar que no es la enseñanza la que se resiente de la falta de personal, sino el personal técnico del Instituto.

LA CUESTIÓN DE LOS LAVADEROS

No somos nosotros solos los que creemos ó opinamos que no deben ejecutarse los lavaderos en el Molino de En-Medio; es el respetable gremio de lavanderas, que son, como

es natural las que primeramente han de sentir las consecuencias, las que se han dirigido en instancia al Sr. Gobernador civil de la provincia, una copia de la cual se nos ha facilitado y nos complacemos en publicar, porque estamos identificados con la manera de pensar de tan desgraciadas hijas del más rudo trabajo.

Dice así:
Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Las que suscriben, vecinas de esta ciudad, de oficio lavanderas, ante V. E. respetuosamente comparecen y exponen: Que consideran altamente lexivo para su oficio la construcción de lavaderos que se lleva á cabo sin razón de orden legal que lo justifique, en la finca propiedad de la Corporación Municipal, titulada Molino de En-Medio, y no, sin razón, lo afirman, pues aparte de que la ejecución de dichas obras no se ajuste á lo que determinan las leyes, es lo cierto Excmo. Sr., que el día en que se eleven las aguas, forzosamente las que suscriben se verán y serán obligadas á lavar las ropas en dichos lavaderos, que por su mala orientación y por la distancia de más de trescientos metros á los coladeros, harán punto menos que imposible la vida de esta desgraciada clase, que allá cuando termine su fatigosa tarea de todo un día combatida por la piedra, por la humedad y el frío, tendrá que robar el tiempo debido al descanso para conducir al coladero el cesto de la ropa, carga tanto más pesada, cuanto mayor sería el decaimiento de sus fuerzas.

Por estas razones, y toda vez fueron desatendidas cuando por el mes de Febrero reclamaron en idéntico sentido ante la Corporación Municipal, hoy acuden á V. E. en súplica de que los lavaderos se construyan en el cauce del titulado «Molinet» con buena orientación, y que es donde actualmente se acostumbra á lavar, situado al pie de los coladeros, y que en nada perjudica á la pureza de las aguas que tienen que ser objeto de la elevación.

Es gracia que no dudan alcanzar de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Soria 19 de Noviembre de 1902.

Signen ochenta y nueve firmas.

Confiadamente esperamos será atendida tan justa petición por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

¿Se retira Muñoz?

«Se dice, que cansado de la vida política y percibidos de la espantosa soledad de que se encuentra rodeado, pues contar con media docena de amigos, es contar con muy pocos, piensa muy en breve retirarse á la vida privada, el Sr. D. Julian Muñoz. Así se nos informa.»

«En verdad que no nos extrañaría llegase dicho señor á adoptar esa resolución, que venimos hace algún tiempo presentando, toda vez que se nos figura insostenible su situación política. Una de las determinantes, se dice que ha sido, acaso, la más esencial, el desencanto que experimentó días pasados asistiendo como uno de los treinta á la reunión habida en casa de su nuevo Jefe, Sr. Canalejas.»

De confirmarse, quedaría también confirmado cuanto escribió *El País*, en la semana anterior, sobre ese particular, que publicamos.

«Decepción grande se nos dice han experimentado esos cuatro ó seis amigos. Pero, ¿qué otra cosa podía determinar con más acierto el Sr. Muñoz, sino el abandono de la vida pública?»

Canalejista declarado, á fuer que pensó que el acta que le dió Sagasta, debía volver á D. Práxedes, al separarse de su comunión, que es lo que siempre y en todo caso debió hacer, para poder asistir á la reunión Canalejista, libre de compromisos, ni más ni menos que hizo el Sr. Armiñan.

De otra parte, todos los buenos liberales y demócratas, que en concepto de tales, fieles y disciplinados, le prestaron su apoyo, sabe también el Sr. Muñoz, que han dejado de serlo, con su evolución y que no cuenta ya con la opinión liberal del Burgo de Osma.

Habidas todas esas condecoraciones, entendemos que si efectivamente, y como no es muy dudoso, se retira á la vida privado el Sr. Muñoz, será digna de aplauso su conducta, pues con la adopción de tal determinación se evitará así mismo esa serie no interrumpida de decepciones que hace algún tiempo viene sufriendo, y las que le esperan, si por acaso no se confirma la especie, y pretende ser algo por esta provincia.

Miscelánea.

Del último número de un papel local, ha sufrido eclipse el notable folletón, que era admiración de los de casa, en primer término, y de los de fuera, por irradiación.

Tal supresión es muy comentada, siendo á la vez la comidilla en todos los hogares, cuyos moradores que no se explican que se haya adoptado tan terrible determinación, sin previo aviso,—se hallan inconsolables al verse privados de tan exquisito y delicado manjar intelectual.

Todo se vuelve cábalas y más cábalas. Pero, ¡ahí va un poquito de tranquilidad!

El tal folletón, estaba destinado á tapar las goteras de cierta redacción, por las que se colaba el agua que era una bendición, mojando los papeles de los manes.

Luego que se seque... se publicará. Cese, pues, la intranquilidad en los ánimos.

Hay sujetos que se hacen llamar incommovibles.

Muy bien.

Peró deben llamarse también Cicerones, Aristóteles, Sénecas (de lugar se entiende), sabios, non plus ultra, columnas de la nación, sostenes del edificio, genios del arte, del cristianismo y de las ciencias; eruditos al malvavisco, al Saiz de Carlos, á la belladona, al opio, pilas periodísticas, si lo estiman, y sobre todo... moralistas.

Porque si bien se advierte Tan esceltas son ya sus producciones Que eclipsan y dejan en mantillas A los genios de todas las naciones.

Son varios los que nos interrogan respecto á cuál es la razón, por la que no se ejecuta el asfaltado de varias calles de esta ciudad.

Sobre ese asunto, quien puede responder es el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Hace bastante tiempo se presentó ante la Corporación de su presidencia, una moción, que por cierto fué aprobada, respecto á creación de edificios para escuelas públicas.

Y si no estamos mal informados, hace bastante tiempo, mucho, se pasó el asunto á estudio y formación de planos y proyectos, al Arquitecto municipal, cuyo función me debe tener tantos y tan múltiples quehaceres, que no ha debido tener tiempo todavía de estudiarlo.

No estaría demás se enterase, en el supuesto que no lo esté su señoría, de si ha despertado del sueño de verano la tal proposición, que viese las causas de tan profundo sueño, y demás que hubiese lugar.

Y ya que de cuestiones municipales nos ocupamos.

¿Que hay respecto á las obras de ampliación del Cementerio?

Por ahí se subsurra, que le va á á costar un piquillo más de lo presupuestado á la Corporación, porque con los 233 metros cúbicos 53 centímetros, de manpostería, presupuestados para la tapia de cerramiento, no hay, como vulgarmente se dice para empezar.

¿Que opina sobre esto el señor Arquitecto?

¿Lo sabe dicho funcionario? Allá veremos que resulta.

¿Conque las obritas del Molino, caminan perfectamente?

Pues lo celebramos por el padre de la criatura.

Más, ya verán ustedes que judaicas van á resultar. Tan judaicas que alguno se va á rechupar los dedos de gusto.

Y se nos figura que no será tardando mucho.

Aun no se ha dicho todo lo que se puede decir y á de saber el pueblo.

Y á propósito: ¿qué opina el señor Arquitecto sobre la indudable necesidad que ha existido para romper la prensa?

Berzay y Brecol.

El día que el Doctor muera He de poner en la losa.

Que cubra su sepultura.

Un genio puesto en salmuera Se sublima en esta losa.

Un periódico semanal de primera enseñanza escribe muy en serio:

«El proyecto de bases para un código de la enseñanza, leído en el Congreso por el señor conde de Romanones y que ya conocen nuestros, no será ley. (Textual).»

Escribir así es lo mismo que escribir esto otro:

«El redactor ó el director que en ese periódico escriben tan estupendas noticias, no serán en jamás obispo el uno ú arzobispo el otro.»

Y ustedes dirían, ¿como que no pueden serlo?

¡Eso.... eso!

Para poder formar juicio de un asunto, se necesita tener juicio y sentido común.

Luego es evidente que muchos que pasan por hombres de peso, sexo y conciencia, y que no tienen ni peso, ni sexo, ni conciencia, sino es aparentemente... lo demás puede escribirlo el lector.

VARIA

En el número anterior, y sin extendernos á mayores consideraciones, dábamos cuenta del traslado de D. Narciso González á Badajoz.

¿Cómo ha sentido esta determinación del Ministro de Hacienda en la provincia?

Esta pregunta debieron hacerse aquellos periodistas que tan á pecho entablaron su defensa, que le hicieron victima del caciquismo y de una porción de cosas más.

Ocho años consecutivos, dicen, que venía prestando sus valiosos servicios. Esta apreciación y la de ser excesivamente valiosos, quizás haya sido la determinante de su traslado, dicho sea con toda imparcialidad.

Pues si el Ministro tenía conocimiento de que esos servicios que prestaba el Sr. González, eran, como dice un papel, valiosos, cabe suponer que teniendo ese adjetivo dos significados.—Valioso.—Lo que vale mucho ó tiene mucha estimación ó poder.—El adinerado, rico ó que tiene buen caudal, ateniéndose al superior al sentido de esos informes, bien pudo creer que funcionario á quien se aplica ese calificativo, estaria mejor en Badajoz con los extremeños, que en Soria con los numantinos, donde es público y notorio, sin que hayan fracasado combinaciones, sin que se haya hundido el firmamento, ni hayan temblado las esferas, que su excesivo celo le llevó á observar y examinar en fuerza de un profundo conocimiento de los asuntos territoriales, con tan exquisita escrupulosidad repartos y demás documentos, que difícilmente recibían informe favorable si en ellos faltaba una coma ó si se encontraba la más pequeña falta ó defecto en su formación con lo que siempre se demostró que era excesivamente escrupuloso el Sr. González.

Y para terminar si el gran cacique, fué el autor, por nuestra parte lo celebramos, pues la noticia ha causado satisfacción y júbilo en la provincia, segun hemos podido colegir en lugar de cantar sentimiento.

Y ahora, los extremeños, corresponde á entenderse las con él, en tanto celebraremos muy de veras sigan siendo sus servicios tan valiosos en aquella provincia, como lo escribe un periódico que lo fueron por acá.

Días pasados tuvimos el gusto de saludar en esta capital á nuestro estimado buen amigo el acreditado Notario de San Esteban de Gormaz, D. Lorenzo Agreda, y á nuestro compañero en la prensa, distinguido Maestro del mismo punto, Don Joaquin Lillo y Bravo.

Dichos señores, terminado que fué su cometido, regresaron el lunes en el tren de la noche á San Esteban.

Ha sido nombrado por mayoría de 18 votos contra 11, que obtuvo otro de los concursantes, Secretario de la Diputación provincial de Madrid, el que lo es de la

Soria, Sr. Don Simón Viñals Arroyo, á quien de todas veras felicitamos por su elección para tan importante cargo.

El Sr. Ministro de Instrucción pública, ha hecho designación, y en su consecuencia han sido nombrados Oficial de la Secretaría de la Junta provincial, D. Felipe Benito Rodríguez, hermano de nuestro apreciable amigo el Diputado provincial D. Vicente Benito, y Auxiliar D. Manuel Mozas, ambos hijos de la provincia.

De todas veras felicitamos á los agraciadas con esos dos nombramientos, que denotan una vez más el interés del señor Conde de Romanones por cuanto se relaciona con nuestra querida provincia.

Han sido nombrados Vocales de la Junta provincial de Instrucción pública: Don José Rodrigo, Diputado provincial; Don Ignacio Pastor, Concejal del Ayuntamiento; D. Pedro Llorente, D. Claudio Alcalde, D. Vicente Alvarez Santa Cruz, D.ª Tomasa Cabriada y D.ª Elvira Barroso.

La enhorabuena.

Con atenta carta del distinguido soriado, Subdirector interino de Agricultura, Industria y Comercio, D. Vicente Herrero Salamanca, hemos recibido dos ejemplares de la memoria mandada publicar por R. O. de 7 de Octubre, y que se refiere á las visitas de inspección sanitaria y trabajos que contra la glosopeda han hecho en las provincias de Ciudad Real, Córdoba y Sevilla, comisionados por el Ministerio, D. Dalmacio García y D. Juan de Castro.

Agradecemos al Sr. Herrero Salamanca su atención, dándole gracias.

¿Tiene conocimiento el Ilmo. Señor Obispo de Sigüenza de si ocurre algo anormal y extraordinario, entre el Señor Cura Párroco de el pueblo de Borjabad, con los vecinos del mismo?

Hasta nosotros llegan rumores que, de confirmarse no hablarían muy alto que digamos en favor del Párroco, y hoy por lo que pueden tener de ciertos, nos permitimos llamar la atención con toda suerte de consideraciones, de respetos, seguros de ser atendidos por el Ilmo. Señor Obispo de Sigüenza á cuya jurisdicción pertenece y está sometido en lo eclesiástico dicho señor Párroco de Borjabad.

El sueldo de los Maestros.—Do Real orden del ministerio de Instrucción pública, que publica la Gaceta de hoy, se ha dispuesto que los maestros de primera enseñanza tienen perfecto derecho á disfrutar el sueldo que corresponde á la escuela que desempeñan, en relación con el número de habitantes con que cuenta la localidad donde está enclavada aquella, y que, cuando por virtud de aumento de censo de población pasa la escuela á categoría superior, puede el maestro que la desempeña solicitar y obtener, si se halla en condiciones legales para ello, el título administrativo, con el sueldo que con arreglo á la escala que determina dicho artículo le corresponda.

(Del Heraldo de Madrid.)

MARIA IGLESIAS

Modista para la confección de trajes de señora, corte con arreglo á los últimos y más modernos modelos y figurines, se ha establecido en la calle de Numancia, número 37.—Soria.

Soria: Tip. de Fermín Jodra.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuéza.

Table with columns: ESTACIONES, PRECIOS (1ª, 2ª, 3ª), Tren correo, Mixto. Rows include SORIA, Navalcaballo, Quintana Redonda, Tardelcuende, Matamala, Almazán, Coscurita, Adradas, Radona, Miño, Torralba, Alcuéza.

De Alcuéza á Soria.

Table with columns: ESTACIONES, Tren correo, Mixto. Rows include Alcuéza, Torralba, Miño, Radona, Adradas, Coscurita, Almazán, Matamala, Tardelcuende, Quintana Redonda, Navalcaballo, SORIA.

Coches correos.

Table with columns: Salida, Llegada, Regreso. Rows include Soria á Tarazona, Id. á Valdeavellano, Id. id, Id. á Burgos, Id. á Burgo de Osma, Id. á Calahorra, Id. á Almarza, Id. á Ventas de Ciria.

ANUNCIOS

MANCHAS DE LA PIEL
ESCORIACIONES
GRANOS, BARRILLOS
SARPULLIDOS
DESAPARECE USANDO
JABÓN BREA

MARCA
La Giralda.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

AGUA DE AZAHAR
MARCA
LA GIRALDA
ES EL REMEDIO
MÁS EFICAZ PARA COMBATIR
TODOS LOS PADECIMIENTOS
NERVIOSOS
Y DEL CORAZÓN

De venta en todas las Farmacias y droguerías.

El último número de un papel local, ha sufrido el notable éxito, que era administración de los de casa, en primer término, y de los de fuera, por su calidad.

DISPONIBLE

Como las obras del Molino caminan perfectamente. Pues lo celebramos por el padre de la cristianidad.

Miscelánea. Del último número de un papel local, ha sufrido el notable éxito, que era administración de los de casa, en primer término, y de los de fuera, por su calidad.

FOREIGN PRESS OFFICE

Corporación científica, literaria y artística. Corresponsales en todos los países del mundo.

Foreign Press Office es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades etc., que deseen estar al corriente del movimiento intelectual del mundo entero.

Sus informaciones periodísticas hechas por personalidades distinguidas las publican

Los mejores periódicos

de Europa y América. Corresponsal en España: D. Antonio Cobos Lisó, calle del Calvario, 19, segundo, derecha, Madrid.

IMPRENTA DE FERMÍN JODRA.

COLLADO, 30, Y CONDE DE GÓMARA, 1-SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases. para Ayuntamientos y Juzgados municipales, circulares, membrados, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo usado.